

CONTRIBUTIONS OF FRANCISCO DE MIRANDA TO THE IDENTITY INTEGRATION OF OUR AMERICAS

Resumen

En este artículo de investigación se subraya la importancia de Francisco de Miranda como pensador auténtico, creador de un conjunto de nombres conceptuales de índole cultural e identidad integracionista como Colombia, Nuestras Américas, Hispanoamérica y Sudamérica, algunos de los cuales ya existentes como Nuestra América o América del Sur. No obstante, con Miranda alcanzarían una nueva semántica y pragmática en función de la emancipación identitario integracionista supranacional, antes no concebida, con trascendencia y vigencia histórico-teórica hasta la actualidad. Igualmente, a partir de la fundamentación documental de raíz mirandina, se discute a través de una metodología cualitativa con aquellos investigadores que descalifican el constructo Hispanoamérica de Miranda, subrayándose que el concepto Hispanoamérica tiene una connotación positiva, de identidad en la diferencia con lo español, y en tal sentido se asumió por aquellos que lo propugnaron durante los siglos XIX y XX en América Latina, y también por determinados españoles, sin negar que hubo hispano peninsulares que lo interpretaron desde la identidad de la mismidad.

Palabras clave

Identidad integracionista, Estado supranacional, Hispanoamérica, Nuestra América, Sudamericanidad.

Abstract

This research highlights the importance of Francisco de Miranda as an authentic thinker, creator of a set of conceptual names of a cultural nature and integrationist identity such as Colombia, Our Americas, Hispanic America and South America, some of which already exist as Our America or South America, but with Miranda would reach a new semantic and pragmatic function of the supranational integrationist identity emancipation, previously not conceived, with transcendence and theoretical historical validity until today. Likewise, based on the documentary foundation of Mirandina roots, it is discussed with those researchers who disqualify the Hispano-American construct of Miranda, emphasizing that the Hispano-American concept has a positive connotation, identity in the difference with the Spanish, and in this sense was assumed by those who advocated it during the 19th and 20th centuries in Latin America, and also by certain Spaniards, without denying that there were Hispanic peninsular who interpreted it from the identity of the same.

Keywords

Integrationist identity, supranational state, Hispanic America, Our America, South America.

LOS APORTES DE FRANCISCO DE MIRANDA A LA IDENTIDAD INTEGRACIONISTA DE NUESTRAS AMÉRICAS

Miguel Rojas Gómez*

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

DOI: <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2021.34.2.11>

1. El concepto Nuestra América como expresión de identidad en la diferencia

Francisco de Miranda, (1750-1816), quien nació en Caracas y murió preso en la Carraca, España, perteneció a la Primera Generación de la Ilustración Hispano Portuguesa Americana,¹ porque la mayoría

* Doctor en Ciencias Filosóficas, (Cuba) y Dr. en Filosofía, (Colombia). Ex-Profesor Titular de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba, durante varios años. Actualmente Profesor Titular de Tiempo Completo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Igualmente Profesor e Investigador Titular Huésped del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México. Investigador Titular de la Academia de Ciencias de Cuba y ex coordinador del Doctorado en Pensamiento filosófico latinoamericano de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. También profesor de Maestrías en varias Universidades de Colombia, México y Cuba. Ha publicado como autor y/o coautor más de treinta libros, referidos a la Filosofía en Cuba y América Latina, la Estética y el Arte, la Identidad Cultural y la Integración. Así mismo varios artículos en revistas de diferentes países. Participación en más de cien eventos y congresos nacionales e internacionales. Tiene varios reconocimientos, premios y distinciones nacionales e internacionales por su investigación y obra. Contacto: miguelrg12@yahoo.com y mrojasg@pedagogica.edu.co El presente artículo es resultado de un proyecto de investigación desarrollado en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2021; fecha de aceptación: 1 de mayo de 2021

1. Sobre la llamada Ilustración “latinoamericana” se ha investigado y escrito bastante, no obstante hay algunas imprecisiones. La primera de ellas es llamar latinoamericana a ésta, cuando América Latina como realidad histórica y cultural todavía no existía, pues el nombre nació en 1856, con un condicionamiento histórico-político y cultural específico. La segunda radica en tratar a la Ilustración Hispano Portuguesa Americana como un bloque, sin distinción de etapas y subetapas, cuando hay diferencias reconocidas entre el *Movimiento ilustrado de fines del siglo XVIII y la primera década del XIX* con respecto a la nominada *Ilustración Tardía* o Segunda Etapa de la misma. Por consiguiente, a diferencia de los enfoques anteriores, aquí se define a este movimiento ilustrado como Ilustración Hispano Portuguesa Americana, teniéndose en cuenta que el mismo tuvo lugar en las Colonias de la América Española y la América Portuguesa. Así mismo, con la convencionalidad relativa de toda clasificación, se asumirá el criterio de la existencia de dos grandes etapas, sin ignorar la existencia de subetapas al interior de cada una de ellas, tomando como deslinde fundamental entre una y otra el comienzo de la gesta emancipadora de las Metrópolis Ibéricas. (Chiaramonte, 1977, pp. XII-XXII), (Rojas, 2011c, pp. 93-94).



de sus escritos y accionar pertenecen al siglo XVIII y los primeros años del XIX. Primera Ilustración en la que sobresalen nombres como Juan Pablo Viscardo, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Tomás de Gonzaga, Francisco Javier Clavijero, José Joaquín da Cunha Azeredo y Coutinho, Joaquín José da Silva Xavier (Tiradantes), Antonio Nariño, Miguel Hidalgo, Francisco Xavier Alegre, Ignacio Molina, entre los principales que tienen que ver con las cuestiones de la identidad e integración, pues hay otros ilustrados de esta etapa que expusieron otras cuestiones culturales y filosóficas cuyos nombres no sé mencionan. Sin desconocer que varios de los que pertenecen, tendencialmente, a la Segunda Etapa de la Ilustración referida comenzaron su quehacer en la Primera Etapa como Simón Rodríguez, fray Servando Teresa de Mier o Miguel Hidalgo.

Puede afirmarse de Miranda que fue no solo el *Precursor* de la Independencia Sudamericana, sino también un precursor y, a la vez, propugnador de las ideas de la identidad cultural y la integración iberoamericanas (Roubik, 1994), (León de Labarca, 1997), (Rojas, 2011b, pp. 23-26).

Fue un gran estratega militar en América y Europa y un gran pensador ilustrado, considerándosele el primer *criollo de dimensión universal* según el calificativo de Mariano Picón Salas. Expresión ya insinuada por un francés, un contemporáneo suyo, Quatrimére de Quincy, quien en 1794 manifestó: «Miranda ya no es el hombre de un solo país, se ha convertido en una especie de propiedad común», (1982, p. 165). Destacó, así mismo, su condición de filósofo al puntualizar que «en la escuela de Washington y de Franklin aprendió que si la fuerza y la valentía deben defender la libertad, pertenece a la filosofía, que desata las tormentas revolucionarias, orientar su fulminante acción», (p. 165). Bajo la concepción filosófico-ilustrada argumentó en 1801: «Compatriotas. El mundo está ya muy ilustrado para que suframos tantos ultrajes, somos demasiado grandes para vivir en una tutela tan ignominiosa. Rompamos las cadenas de esta esclavitud vergonzosa, y hagamos ver al mundo que no somos tan degradados como la España piensa (Miranda, 1982, pp. 261-262). Idea en función de la reconstrucción de la identidad de los pueblos hispanoamericanos y, más ampliamente, iberoamericanos y sudamericanos. Cuestión, la de la sudamericanidad, explicitada por un contemporáneo suyo, el guayaquileño José María Ante para, quien escribió el libro: *Miranda y la emancipación suramericana*,² 1810, en el cual compiló los principales

2. «La obra *La emancipación suramericana*, bajo la firma de José María Antepará, tiene un mérito



escritos de Miranda sobre la independencia de la América del Sur y la propuesta de un gobierno sudamericano continental. Y en el prefacio de la obra subrayaba: «el grande objetivo de su vida: un gobierno libre y bueno para la América del Sur», “que tiene el mayor interés posible para la humanidad toda», (2009, p. 3).

Esta reconstrucción de la identidad cultural, como totalidad abierta, Miranda la subsumió en el nombre *Colombia*. «Todo cuanto a Colombia concierne, –señaló Salcedo-Bastardo– el precursor lo acumula dentro del sintético rótulo griego de su invención, es “Colombeia”, memoria exhaustiva sobre su inmensa patria» (p. 93). Probablemente lo usó por primera vez en 1805 para designar las cosas relativas a Colombia y a la papelería de su archivo (Zeuske & Otálvaro, 2017, pp. 177-198). No obstante, ya desde 1788 comenzó a utilizar el Concepto Colombia, dado que en Carta al Príncipe Landgrave de Hesse se refiere a la «desafortunada *Colombia*» (Miranda, 1882, p. 93). Al parecer, posiblemente, se inspiró en la versión angloamericana³ de *Columbia*, al castellanizar o españolizar dicho sustantivo. Posteriormente, en diferentes escritos reafirmó el nuevo nombre *identitatio* (Ramírez, 2016, pp. 23-54), como en las cartas a Alexander Hamilton de 1792 y a Thomas Jefferson de 1806.

Mas, el nombre Colombia de Miranda difiere por su significado semántico y pragmática del sustantivo anglo-americano *Columbia*. Hay, sí, una identidad, pero en la diferencia, por cuanto lo que el venezolano llamó «Continente Colombiano, Patria mía» (p. 397) es diferente en su génesis, historia, desarrollo y cultura de la *Columbia* norteamericana. Así mismo, son nombres diferentes por la extensión lógica del concepto, pues el término *continente colombiano* contiene lo que se llamaba la América Española y la América Portuguesa, es decir, lo que después se bautizó como nueva realidad: Iberoamérica y, más ampliamente, América Latina. No es fortuito que en 1806 concibiera también la independencia y unidad con los brasileños como lo testimonian: *Proclama para ser emitida por los dirigentes de la conjura*

histórico fundamental: da a conocer por primera vez documentos pertenecientes al archivo del general Miranda. A pesar de ello, este conjunto documental pareció correr casi la misma suerte que el cuerpo total del archivo, permaneciendo igualmente ignorado durante mucho tiempo, incluso por aquéllos que se esforzaban en encontrar la pista de los papeles de Miranda, embarcados en La Guaira, como sabemos, en julio de 1812 y encontrados casi ciento veinte años después en un castillo inglés. A decir verdad, está pendiente una investigación respecto al impacto que la obra pudo tener en su momento y la forma en que fue utilizada por el propio Miranda para fundamentar su proyecto emancipador». (Bohórquez, 2009, pp. XVIII-XIX).

3. El término *Columbia* lo utilizó por primera vez la poetisa norteamericana de origen africano Phillis Wheatley, en un poema dedicado a Washington, 1775. Y en 1784 el King's Collage de Nueva York dejó de llamarse así para nombrarse Universidad de Columbia. También hay otros lugares de los Estados Unidos y Canadá que llevan dicho nombre.



al desembarcar en el Brasil y De la revolución para la América Portuguesa. [...] Que nuestra divisa sea Libertad o Muerte.

Su Colombia viene a significar lo que denominó en 1783, *Nuestra América*, término para reafirmar la identidad en la diferencia con la otra América —la América Anglo-Sajona—. A pesar de que el nombre de Colombia no se impuso como expresión nominal perdurable de integración supranacional continental, si se utilizó en el primer esfuerzo integracionista práctico al crearse, a propuesta de Bolívar, la Gran Colombia (1819-1830), que comprendería a Venezuela, la Nueva Granda (Colombia, con inclusión de Panamá) y Ecuador. Igualmente fue reasumido como concepto para nominar una nueva nación hispanoamericana, Colombia,⁴ la cual emergió a raíz del proceso de la independencia de España, perpetuándose así unos de sus empeños y creaciones identitario-integracionistas.

El que primero enunció el término *Nuestra América* fue el jesuita neogranadino Hernando Domínguez Camargo (1606-1659), quien a mediados del siglo XVII lo acuñó en su obra *Ramillete de varias flores poéticas*, publicada póstumamente en 1667, en Madrid, por el guayaquileño Jacinto de Evia. Aquí en el poema «Al agasajo con que Cartagena recibe a los que vienen de España» escribió: «esta, nuestra América, / Babilonia de pueblos tan sin cuento, / que les ignora el sol de su nacimiento, / a los que Europa trasladó a sus lares, / —concluyendo— esta que es común patria del orbe», (Domínguez, 1986, pp. 381-382). Excepto el ecumenismo⁵ aludido no hay otro significado para caracterizar al nuevo término, como si aparece en Francisco de Miranda. Sin embargo, conociese o no Miranda el término bautizado por Domínguez Camargo —casi seguro—, no demerita en nada su concepción para identificar el Continente Colombiano como *Nuestra América*, pues es a partir del venezolano que será asumido por otros

4. El nombre de Colombia como Estado-nación se consolidó entre 1861 y 1886, siendo aprobado dicho nombre por la ley de 1863 y ratificado en la Constitución de 1886. Cfr. (Ocampo, 1991).

5. Su ecumenismo es bastante reducido, pues ni siquiera en el poema que dedicara a aquella ciudad [Al agasajo con que Cartagena recibe a los que vienen de España] «no dice nada de los negros que llegaban a aquel emporio en cantidad y en condiciones impresionantes, mientras habla de los españoles que también llegaban numerosos y en otras condiciones... Se diría que nuestro exquisito poeta aborrecía, por lo menos a nivel literario, de cualquier observación y reflexión menos que aséptica sobre el estado social del ambiente en que vivía. También evitó, en general, tocar el tema de los indios y del implacable régimen de encomiendas, a pesar de haber convivido con ellos gran parte de su vida en distintos curatos donde actuó de doctrinero». (Meo, 1986, p. XI).



ilustrados como Servando Teresa de Mier⁶ y Andrés Bello⁷, atravesando el siglo XIX hasta José Martí, 1891, (1975, t. 6, pp. 11-22), y nuestros días. Y también con Miranda alcanzará, como expresión de identidad en la diferencia, una dimensión integracionista continental de *sudamericanidad*.

Es a partir de 1783, en ruptura con la España colonialista, (Hernández, 2006), a la cual había servido antes como militar, que propone por primera vez el concepto *Nuestra América*. En viaje hacia Europa escribió:

Habana. En el mar. Año de 1783. 1° de junio. A las nueve de la mañana me hice a la vela en la balandra americana la *Prudente*... Asimismo se hizo a la vela toda la escuadra y convoy español, que a las órdenes del Teniente General Don José Solano, se dirige a Cádiz llevando a su bordo la mayor parte del Ejército de Operaciones y frutos y especies por valor de 60 millones de pesos, cuyos productos habían estado retenidos en nuestra América desde la declaración de la guerra. (Miranda, 1929, t. V, fo. 1, p. 192)

En adelante utilizará este nombre para denotar identidad cultural y política. Así, en 1808, al identificar el término con el nombre de Continente Colombiano escribió: «nuestra América [...] el Continente Colombiano no puede ya ser gobernado por la Europa» (Miranda, 1982, p. 381). Es evidente que no se refería solo a España, sino también a otras metrópolis como Portugal, de ahí el empleo del término Europa.

Esta conciencia identitaria, *Nuestra América*, a nivel conceptual, le permitió establecer en identidad en diferencia la debida distancia político-social con la *América Española* y la *América Portuguesa*, nombres que expresaban una dependencia de Madrid y Lisboa. Igualmente, significaba cierta diferencia con las *otras Américas*, particularmente la *Anglosajona*.

En cuanto a esta concepción de la identidad de Miranda, Carmen Bohórquez, relevante investigadora y conocedora de su obra, ha precisado que

6. «La prosperidad de esta república vecina [Estados Unidos] ha sido, y está siendo, el disparador de *nuestra América* porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros», (la cursiva es nuestra), (Mier, 1978, p. 290), afirmación de 1823 en «[Profecía del Padre Mier sobre la Federación Mexicana]: El Padre Mier en el Congreso Constituyente Mexicano».

7. «*Nuestra América* reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos, jerigonzas, el caos babilónico de la Edad Media; y diez pueblos pederán uno de los vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus más preciosos instrumentos de correspondencia y comercio», (Bello, 1982, p. 284), como afirmó en el «Discurso de la inauguración de la Universidad de Chile», de 1843.



el énfasis puesto sobre el pronombre posesivo “nuestra” indica ya una primera particularización de América. Más aún, se trata de una primera afirmación de su diferencia: es la América que no es anglosajona. En efecto, —subraya ella— en el diario de viaje que Miranda lleva durante su recorrido por los Estados Unidos, la expresión “nuestra América” se opone siempre a “América”, “esta América” o “aquella América”, estas últimas expresiones haciendo alusión a los Estados Unidos. (Bohóquez, 2003, p. 185)

Agregó que «es tal vez a partir de ese contraste con la América anglosajona, que Miranda comienza a preguntarse por la identidad de “su” América». (p. 185).

Es a partir de esa particularización que Miranda, sobre la base de la identidad en la diferencia, rompe con el abstracto, genérico y ambiguo nombre de América, pues en varias ocasiones puntualizó la existencia de *las Américas*. Así, empleará los conceptos «*nuestras Américas*», (1982, p. 438) y «*las Américas*» (p. 423), (la cursiva es nuestra). Desde estos presupuestos, de la unidad en la diversidad, también esclareció la existencia de *nuestras Américas*, es decir, de *Hispanoamérica* y Brasil.

2. El nombre Hispanoamérica como construcción positiva y los equívocos hermenéuticos

Miranda comenzó a forjar desde 1792 los adjetivos que remiten al nombre o sustantivo identitario *Hispanoamérica*, cuando hasta entonces se utilizaba el nombre de América Española, indicador de la dependencia de España. Así, en plural, acuñó el concepto «pueblos hispano-americanos» (p. 115) como manifestación de la unidad en la diversidad. Ya, explícitamente, en una proclama de 1801 escribió: «A los pueblos del Continente Colombiano (alias *Hispano-América*)», (p. 263), dando bautizo cristiano al concepto, (la cursiva es nuestra).

También Miguel Rojas Mix ha puntualizado que:

con el proceso emancipatorio termina por imponerse el nombre de “americano”. Y, si bien, para referirse al continente a menudo se habla de “América Meridional”, el término retenido será el de “Hispanoamérica”. Esta denominación se difunde entrado el siglo XIX, pero había sido acuñada antes de la independencia. Aparecería en los panfletos que preparaban el ambiente revolucionario. *La Gazeta literaria de México* hablaba



en 1788 de “Nuestra nación hispanoamericana” y, a comienzos de siglo, Miranda publica la “Proclama a los pueblos del continente colombiano, alias Hispanoamérica (1801)”. En el siglo XIX se reservó la denominación sobre todo al continente cultural, combinándola con la de ‘americano’ para señalar la identidad personal. (Rojas, 1997, p. 64)

El nombre de Hispanoamérica fue asumido constructivamente, como sostiene Rojas Gómez (2015, pp. 1-269) en su libro *El término Hispanoamérica. Génesis y desarrollo en los procesos de las independencias*, sobre todo a partir de ilustrados de la Segunda Etapa, entre ellos Bolívar, y principalmente Andrés Bello. Así mismo, lo reafirmarán, por ejemplo, románticos como José María Samper o Juan Montalvo y exponentes del Modernismo como José Martí, Rubén Darío o José Enrique Rodó; igualmente durante el siglo XX donde sobresale Manuel Ugarte, por solo referir algunos de sus principales propugnadores de espíritu mirandino. Contribuyéndose, en todos los casos, a consolidar la utilización del término hasta su triunfo definitivo con el siglo XX. Esto demuestra que son equívocas aquellas hermenéuticas que intentan dar un significado negacionista al concepto Hispanoamérica de Miranda y sus posteriores propugnadores.

A diferencia de algunos españoles que privilegiaron de manera absoluta el término de Hispanoamérica, en una especie de identidad de la mismidad, para intentar negar el de América Latina, como en los casos de Ramón Menéndez Pidal, Claudio Sánchez Albornoz o Julián Marías, (Rojas, 2011c, pp. 278-282), algunos latinoamericanos han pretendido descalificar el concepto de Hispanoamérica aportado por Miranda, entre ellos, Víctor Raúl Haya de la Torre o Carmen Bohórquez.

El conocido fundador del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana, 1924), el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, en la década de 1920-1930, revisó los nombres identitario-integracionista Hispanoamérica, Iberoamérica y América Latina, intentando negar éstos para sustituirlos por el de Indoamérica, cuestión ampliamente analizada por nosotros en crítica valorativa, (Rojas, 1915, pp. 30-35), por lo que solo nos detendremos en lo referente a Hispanoamérica, concepto de contribución mirandina anticolonial no tenido en cuenta. En este sentido Haya de la Torre señalaba que cada uno de esos nombres responde a una razón histórica, étnica, espiritual y política. Su conclusión fue que;



el término “Hispanoamérica” o “Ibero-América”, y sus derivados “hispano o iberoamericano”, corresponden a la época colonial. Son vocablos de un significado preterista y anacrónico. Se refieren a una América exclusivamente española —o portuguesa cuando del vocablo Ibérico se trata—, e implican el desconocimiento de las influencias posteriores a la Colonia, que han determinado nuevas modalidades en nuestro continente. (Haya de la Torre, 1993, t. II, p. 483)

En primer lugar, *Hispanoamérica*, como ya se demostró, expresa una ruptura con lo colonial despótico, al simbolizar la emancipación como proceso histórico llamado a consolidarse en una integración supranacional. Ruptura sin renuncia a la cultura afirmativa hispana, por lo que se trata de una *ruptura en la continuidad* respecto de lo hispano, bajo nuevas condiciones históricas de apertura como muy bien ya aparecía en Francisco de Miranda. Hispanoamérica e Iberoamérica no podían equipararse a la Colonia, es un error histórico, una afirmación sin base documental, porque antes de fines del siglo XVIII los términos más usuales para hablar de las colonias en América eran los de *Nuevo Mundo* o *Indias Occidentales*, porque el mismo sustantivo *América* a fines del siglo XVIII dio lugar a la expresión de identidad de lo americano.

En segundo lugar, en cuanto a Iberoamérica, nada tiene que ver con lo colonial, pues la iberoamericanidad se fue construyendo en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, acuñándose definitivamente el nombre de Iberoamérica en 1904, (Rojas, 2011b, pp. 26-50). Fue un proceso de gestación y desarrollo al unísono con lo latinoamericano, en respuesta al expansionismo norteamericano y a cualquiera otra pretensión de dominación neocolonial. Como lo hispanoamericano y latinoamericano mismos contenía una identidad integracionista, un proyecto de confederación.

En tercer lugar, desconoció que tanto los nombres identitario-integracionistas de Hispanoamérica e Iberoamérica, como el de América Latina, están fundados en la concepción de la identidad en la diferencia o unidad de la diversidad, y que no se reducían solo a las matrices culturales de raíz española, portuguesa o francesa, sino que contenían también otras matrices culturales como las indígenas, negras, mestizas, en apertura a las mejores conquistas de la cultura universal, incluida la economía, la ciencia y la tecnología. Es decir, como expresión de lo universal concreto-situado, en el aquí y ahora.

No obstante haber forjado Miranda los adjetivos que remiten al sustantivo identitario-integracionista *Hispanoamérica*, la importante



investigadora venezolana, Carmen Bohórquez, no comparte tal criterio. En su excelente libro, *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*, de 1998, en el Capítulo II, «Identidad americana y proyecto emancipador», refiere que el «alias Hispano-América» era un modo a través del cual Miranda impugnaba lo hispano, por asociar aquel sustantivo y sus adjetivos correspondientes con la España colonialista, en coincidencia de criterio con Haya de la Torre. Por tanto, según la investigadora, lejos de significar identidad en la diferencia con lo español era un procedimiento de negar y diferenciar la hispanidad desde el término *nuestra América*. Así, en diferentes pasajes del capítulo, Carmen Bohórquez sostiene:

- Miranda intenta, en primer lugar, crear una conciencia entre «el ser español» y «el ser americano». En otras palabras, trataba de clarificar el problema de la identidad americana. Es tal vez Miranda quien, para la época, había desarrollado la intuición más clara a este respecto, sin que ello signifique que su discurso escape totalmente a las contradicciones, (p. 324).
- Esta diferenciación constituye, además, el punto de partida en la construcción de una noción de pertenencia a una entidad cuya existencia no solamente puede ser disociada de la de España, sino que, más importante aún, es anterior a la presencia española en América. La afirmación de esta anterioridad la encuentra en expresiones tales como «recuperación de la libertad», «regeneración del país» o «restablecimiento de la libertad». La postulación de esta «autonomía» histórica de América le va a servir luego a Miranda, afirma ella, tanto para desarrollar una argumentación bastante consistente contra los pretendidos derechos de España sobre el continente, como para reivindicar los ancestros aborígenes. Al hacerlo, incurrirá en serias contradicciones de las cuales dudamos haya estado consciente, (pp. 324-325).
- Alude que «la Proclama a los Pueblos del Continente Colombiano (alias Hispano-América)», es bastante esclarecedora a este respecto. El mismo título nos coloca ante la oposición que se plantea entre una realidad —que es auténtica— de América, y una que le ha sido impuesta: *alias Hispano-América*. Dicho de otro modo —según su hermenéutica—, tras ese *alias* se oculta una realidad autónoma y Miranda se impone la tarea de mostrar la ilegitimidad de su apropiación por parte de España. Para ello, comienza por rechazar como absurdo el primero de los títulos que los Reyes Católicos habían presentado tres siglos antes para justificar la ocupación de las tierras que Colón encontrara por



azar. Se trata de la donación de las tierras americanas hecha por el Papa Alejandro VI a dichos reyes, (p. 325).

Son estas las principales tesis que la venezolana sostiene para intentar negar que el concepto *Hispanoamérica* tenga una acepción positiva de identidad cultural para Miranda; siempre hace énfasis en el problema de la diferencia entre el *ser americano* y *ser español*, en la doble significación semántica de ambos conceptos. De aquí que interprete el *alias* como seudónimo devaluador de Hispanoamérica. Mas, se intentará probar, a partir de lo expuesto por el propio Miranda, que el sustantivo Hispanoamérica, devenido concepto, así como los adjetivos derivados tienen significación positiva.

- En primer orden, el término *alias*, proveniente del plural femenino del latín, no tiene necesariamente una significación peyorativa, pues significa *otro modo* u otro nombre. Este sentido es el que usa Miranda para designar, de *otro modo*, lo que iba a dejar de ser la *América Española*, por eso subrayó lograr «la Independencia de la América española», (p. 367). Este concepto aparece en su obra para referirse a la *identidad vertical-hegemónica* o *identidad legitimadora* colonialista española que impugnó. Así, en ruptura de continuidad, propone otro nombre, renombrado: *Hispanoamérica*, el cual significaría una readmisión y un reencuentro con lo español en igualdad y libertad, conservándose buena parte la comunidad de cultura forjada durante la colonia, principalmente el idioma castellano o español, la religión católica, ciertos aspectos del derecho y la moral, algunas costumbres y tradiciones. Por eso, en identidad de diferencia, afirmó el *otro nombre: Hispanoamérica*, con una carga identitaria cultural positiva, no nihilista.
- En orden lugar, en el análisis teórico, la venezolana absolutizó la diferencia, a partir de la particularización del *ser americano* o *lo nuestro* (nuestra América), pero resulta que la identidad auténtica presupone siempre la *mismidad* y la *alteridad*, lo común y lo diferente. Es decir, la identidad es identidad en la diferencia o unidad de la diversidad. Esta comprensión se halla en la terminología de Miranda. Las categorías *las Américas*, *nuestras Américas*, en plural, así como los conceptos *nuestra América* e *Hispano-América* utilizados por él, así lo testimonian.
- Tercero: los calificativos *el ser americano* y *recuperación de la libertad* o *restablecimiento de la libertad*, remiten a una ontología de la *libertad absoluta* inexistente en la América Precolombina, ni



en lugar alguno, pues, si bien es cierto que se produjo un proceso de conquista y colonización hispana —seguido por otros provenientes de Portugal e Inglaterra y, en menor medida, por otras naciones europeas—, se obvia que ya antes ocurrieron procesos de sometimiento semejantes en América. Así, los grandes imperios Maya, Inca y Azteca —y otros de menor escala— habían sometido y dominado a otros pueblos indígenas; los tlaxcaltecas guerreaban contra los aztecas porque estos los habían sometido, mientras que en el Perú, Atahualpa y Huáscar luchaban por el trono inca, por solo citar ejemplos ilustrativos. Por consiguiente, la nueva libertad no podía ser expresión solo de lo indígena, del *ser americano autóctono*, sino de todos los componentes humanos, en plural, como lo explicitó Miranda, incluidos los indios y los negros libres, pero también los criollos descendientes de europeos y los cruzados o mestizos. Sin olvidar que no se pronunció por la abolición de la esclavitud de los esclavos de origen africano.

- Cuarto: es inexacto afirmar que Miranda renegara o impugnara lo español para afirmar sólo lo *nuestro americano*, porque lo mejor de la cultura española ya estaba integrada en el *nuevo ser americano*, es decir, el hispanoamericano en su unidad diversa en lo étnico y cultural. En cuanto a los adjetivos relacionados con el nombre *Hispanoamérica*, se presentan en diferentes etapas de su vida y obra. En su «Carta a William Pitt», de 1792, manifestó: «No, Señor, todas las ideas contenidas en esos planes, ojalá que U. [sic] no las olvide nunca, le fueron expresamente comunicadas en pro de la Libertad y la Prosperidad de los *pueblos hispano-americanos*», (Miranda, 1982, p. 115).
- Y, en 1806, dirigiéndose al Cabildo y Ayuntamiento de Coro advirtió: «Este requerimiento se dirige a V. S. S. a fin de que previniendo en tiempo las consecuencias fatales de una resistencia inútil en las autoridades Civiles y Militares de esa Ciudad, podamos de acuerdo y, como miembros del *Pueblo Hispano-Americano*, concertar aquellas medidas indispensables para *preservar la paz, la Unión y la felicidad* de nuestros compatriotas y amigos», [las cursivas son nuestras], (p. 359). No puede haber duda de que aquí los términos *pueblos hispano-americanos* y *pueblo hispano-americano* tienen una connotación positiva.
- Quinto: en su reivindicación de la libertad de los indios, los negros libres, los cruzados o mestizos y los criollos descendientes de españoles, quienes conformarían el nuevo pueblo hispanoa-



americano, no renegará en ellos las virtudes de la cultura española, pues éstos eran portadores de ella. En la proclama «A los Pueblos del Continente Colombiano (alias Hispano-América)», llamó a mantener y conservar «la Religión Católica, Apostólica y Romana», la cual sería «imperturbablemente la religión nacional», sin excluir «la tolerancia» «de todos los otros cultos», (p. 271). En otra «Proclama», de 1806, afirmó que habría de llegar el día «en que recobrando nuestra América su soberana Independencia» quedarían restituidas «aquellas virtudes morales, y Civiles que una Religión santa, y un Código-regular inculcó en nuestras costumbres formando un honesto [sic] índole nacional», (p. 356). Además, se anticipó a Bolívar en cuanto a mantener en la nueva identidad en la diferencia, cierta parte de la comunidad de cultura forjada durante tres siglos, sin excluir aspectos del derecho español que se ajustasen a la nueva realidad social, como los cabildos, entre otros.

Todo esto patentiza que no concebía al nuevo nombre *Hispanoamérica* como un pseudo-concepto, sino todo lo contrario, pues desde él proyectó, en *ruptura de continuidad y continuidad en la apertura*, la integración hispanoamericana e iberoamericana, entre cuyos nuevos contextos culturales entrarían la nueva política de la independencia y el derecho del Estado-nación moderno, la economía y el comercio. Habría que añadir, por otro lado, que el nombre de *Hispanoamérica* fue asumido constructivamente por los ilustrados de la Segunda etapa, al igual que los principales exponentes del Romanticismo y Modernismo latinoamericano, ya antes referidos. Tampoco debe ignorarse la asunción del mismo en España, como lo testimonian nombres de publicaciones como la *Revista Hispano-Americana* (1864-1867), *La Ilustración Española e Hispanoamericana* (1870-1921), *La América: Crónica Hispanoamericana* (1857-1886), o *La Revista Hispanoamericana* (1881-1891). Todo lo anterior ayudó a sistematizar la utilización del término hasta su triunfo definitivo con el siglo XX.

3. El concepto Hispanoamérica y las alternativas de proyectos de integración supranacionales

Desde el concepto «Continente hispano-americano» (1982, p. 379) insistió Miranda en la «*unión indispensable*, [...] de tanta magnitud e interés para nosotros mismos y para todo el género humano en



general», (p. 380). Subrayó la frase latina *Concordia res parvae crescunt discordia maximae dilabuntur*, (con la concordia crecen las pequeñas cosas; con la discordia perecen las mayores). Una y otra vez volverá al tema de la unidad o identidad, por cuanto *la unión asegurará permanencia y felicidad perpetua*, (p. 357), afirmó.

Antes que Bolívar —sin demeritar el aporte del Libertador— planteó la creación de la *integración* en una *confederación*⁸ de pueblos, pues ya desde 1797 sostuvo:

por fin Santa Fe de Bogotá, capital del Reino de Santa Fe (sic), en la parte del sur, con otros pueblos de su distrito se dispone a romper el grito de la Libertad e Independencia de toda la *América Española confederada*, después de tomadas todas las medidas y precauciones de que es capaz la prudencia humana. Su situación local es la más a propósito para extenderlo (sic) en su límites Quito, Chile, y hasta el Perú, donde no está menos activa la fermentación; y por el istmo de Panamá y Guatemala y hasta México por donde podemos comunicarnos con la anglo-américa, siendo la inmediación de Jamaica a Cartagena y Puerto Velo de una gran ventaja para darnos las manos. Son superfluas las descripciones geográficas hablando con personas cultas; ni hay obstáculos insuperables a la actividad de los hombres que emprenden su rescate. (p. 189)[énfasis agregado]

8. Existen dos términos de parecido significado en materia de teoría político-jurídica e integración, los cuales tienen también su historia, significados semánticos y diferencias. Ellos son *confederación* y *federación*. En la historia política moderna hubo naciones que se fundaron como una Nación confederada y después transitaron hacia una federación, como los casos de los Estados Unidos y Canadá, el primero pasó de confederación a federación en 1787 y el segundo en 1867. El Estado nacional federado se conceptúa como «una asociación de Estados soberanos que delegan soberanía en el nivel federal pero se reservan su propia Constitución, su legislación estatal, su autonomía fiscal, su administración pública y de justicia independientes, de manera que la titularidad del poder no está centralizada, sino como su nombre lo indica, federada. En el Estado federal existe la categoría básica de “Estado miembro” o federado, depositario pleno de soberanía que, sin embargo, entrega o cede parcialmente [parte de la misma] a la unión, la cual internacionalmente aparece como un solo Estado [o Nación]». Por otra parte, «en cuanto a la confederación se define [...] como relación de Estados independientes para la concesión de fines comunes sin llegar a constituir un super Estado». (Trujillo, 2001, pp. 80 y 82). Cfr. (Badía, 1998) y (Vidal, 1998) En parte no se concuerda con la definición anterior de confederación, pues los proyectos de confederaciones en Hispanoamérica, Iberoamérica y América Latina, desde Miranda, Bolívar, José Cecilio del Valle, Andrés Bello, José María Samper, Francisco Bilbao, José María Torres Caicedo, Eugenio María de Hostos, José Martí, José Ingenieros, entre otros, concibieron —como *genera-lidad in crescendo*— el proyecto de integración en un *Gran Estado* o *Estado Supra-Nacional*, en correlación de la partes con el todo, es decir, una *Nación-de-Naciones* o *República-de-Repúblicas*, que en identidad en la diferencia o unidad en la diversidad presuponia un Gran Estado, una parlamento o congreso, una común defensa, una ciudadanía, un sistema de medidas y pesos, eliminación de las aduanas internas o nacionales, una moneda única, una banco sudamericano, un sistema de enseñanza común, etc. Y sin negar la autonomía de los Estados confederados se insistía en la unidad, en el objetivo común. Todo lo cual indica una re-semantización de dicho término.



Tal confederación hispanoamericana debía constituirse teniendo en cuenta la realidad y cultura de esta parte del mundo, por eso subrayó:

establecer un *gobierno independiente que constituya un nuevo cuerpo de la Nación Soberana, separada absolutamente del gobierno y dominio español y de cualquier otro extraño*. Bajo de leyes justas, adecuadas y proporcionadas al país, sus habitantes y sus relaciones, dictadas y conformes a los sanos principios de la moral, buena fe, bien común y derechos natural y de gentes. (pp. 189-190)

Está claro que enfatizó que la posible futura Gran Nación Hispanoamericana debía ser libre e independiente de cualquier poder extraño. Máxima de imperecedera actualidad.

Al recrear a Montesquieu reafirmó que «la América se cree con todo derecho a repeler una dominación igualmente opresiva que tiránica y formarse para sí un gobierno libre, sano, y equitativo; con la forma que sea más conveniente al país, clima e índole de sus habitantes, etc.,» (p. 105). Con esta tesis sobre el futuro gobierno de los países hispanoamericanos centró su mirada en lo universal concreto-situado, para evitar imitaciones indebidas como después acontecieron.

Concibió para el futuro un Gran Estado de países hispanoamericanos como una integración amplia, cuyos límites geográficos iban desde el Mississippi hasta el Cabo de Hornos. Al delimitar éstos expresó:

el Estado que integrarán las Colonias hispanoamericanas tendrá los siguientes límites: en la parte norte, la línea que pase por el medio del río Mississippi desde la desembocadura hasta la cabeza del mismo y partiendo de ella siguiendo la misma línea recta en dirección del oeste por el 45° de latitud septentrional hasta unirse con el mar Pacífico. Al oeste, el Océano Pacífico desde el punto arriba señalado hasta el Cabo de Hornos incluyendo las islas que se encuentran a diez grados de distancia de dicha costa. Al este, el Océano Atlántico desde el Cabo de Hornos hasta el golfo de México y desde allí hasta la desembocadura del río Mississippi. [...]. Respecto de las islas ubicadas a lo largo de esta costa, ellas no formarán parte de este Estado, puesto que el ya bastante extenso continente ha de ser suficiente para una potencia meramente terrestre y agrícola. Sin embargo, y como excepción, se conservará la isla de Cuba en razón de que el puerto de La Habana es la llave del golfo de México, (la cursiva es nuestra). (p. 208)



Hay aquí, como puede apreciarse, una propuesta de integración en un *Estado Hispanoamericano*, que vendría a ser un *Estado-de-Estados* o *Estado Supranacional* como después lo ratificará Bolívar. Esta novedad de integración iba desde lo político-jurídico hasta lo económico-comercial, conservando aquellos otros aspectos de la cultura como la lengua española, la religión católica, sin negar la tolerancia religiosa y costumbres de tres siglos de existencia.

En el orden administrativo-estatal y político-jurídico la estructura del Estado Supranacional concebida inicialmente —más tarde retomada implícitamente— fue la Confederación. Sin embargo, en algunos proyectos que llamó provisionales admitió la posibilidad de la federación *su géneris*, así aquella variante de Federación Hispanoamericana se componía de:

- Comicios.
- Cuerpos municipales (cabildos).
- Asambleas provinciales.
- Concilio Colombiano (Asamblea o Congreso de la Federación).
- Poder Ejecutivo.

Desde esta perspectiva retomó conceptos de la tradición precolumbina, y con visible influencia de la Monarquía Constitucional Inglesa, señaló que:

el Cuerpo legislativo [de este Gran Estado] se corresponderá de representantes nombrados por las diferentes Asambleas Provinciales (*Amautas*), en número proporcional al de la población de cada Provincia, y que sean ciudadanos de la Provincia que los envía. [...]. Esta asamblea se llamará *Concilio Colombiano* y será el único cuerpo que dicte leyes para toda la Federación [Hispano] Americana; leyes que pasarán por la simple mayoría de votos. Pero serán sometidas a la sanción del Poder Ejecutivo, quien tendrá el derecho de rechazar el proyecto de ley, siempre que al hacerlo exponga las observaciones. Si después de esto votare el Concilio la misma ley con una mayoría de dos tercios, el Poder ejecutivo deberá conformarse a la nueva decisión, y sin demora la pondrá en ejecución, (la cursiva es nuestra). (p. 263)

Al ofrecer juicio sobre esta concepción, José Lezama Lima indicó en su libro *La expresión americana*, 1957, que

la historia política cultural [Hispano]americana en su dimensión de expresividad, aún con más razones que en el mundo occidental, hay que apreciarla como una totalidad. En el americano que quiere adquirir



un sentido morfológico de una integración, tiene que partir de ese punto en que aún es viviente la cultura incaica. La idea del incanato está presente poderosamente vivaz en las mentes de Simón Rodríguez, Francisco de Miranda y Simón Bolívar, durante el siglo XIX. (Lezama, 1988, pp. 258-259)

Precisó más: «ved un hecho que demuestra lo ya necesaria que es esa totalidad en la integración de una visión histórica americana», (p. 259) obvio que lo americano referido es lo hispanoamericano.

Justamente, destacó Lezama Lima, entre las influencias de pensamiento de Miranda, la referida a la cultura precolombina, en particular la incaica, como se aprecia en las propuestas de conceptos que conforman la estructura de su proyecto de Estado Supra-Nacional General. Por otra parte, ha insistió el ensayista y poeta cubano que para estos hombres como Miranda, Bolívar y Simón Rodríguez la integración conforma un todo abierto. Y esto es muy evidente ya en Miranda.

A pesar de las lógicas influencias de época, no se discutirá la aportación de Miranda a la concepción de la integración. La *unidad política* implicaba para él una *unidad e integración económica continental hispanoamericana*, por esto acotó:

todo convida, todo anima a la Independencia y a no sufrir más tiempo el yugo, un yugo tanto más inicuo cuanto que se extiende a privarnos del más racional e interesante placer del hombre en todos los estados que es la concurrencia, comercio y relaciones con sus semejantes. (p. 189)

Antes, en 1790, había afirmado que «la América [hispanica] tiene un vastísimo comercio que ofrecer» (p. 105) cuando sea independiente. Previendo así mismo la posibilidad de formar sin mayor dificultad un canal de navegación en el istmo de Panamá, que facilitara el comercio con China y el Oriente con notables ventajas para la América de origen español. Y fue el primero en concebir la idea de que la Capital del Nuevo Estado Supranacional estuviese en el istmo de Panamá, idea después asumida por Simón Bolívar en su propuesta de confederación.

Además del proyecto de integración en un Estado-Supranacional, Miranda manejó también en 1808 la posibilidad alternativa de formar Estados Supra-Nacionales por Regiones de Hispanoamérica, concepción ratificada en 1811 al anticipar lo que después sería la Gran Colombia (1819-1830) con Bolívar. Concretó que «una reunión política



entre el reino de Santa Fe de Bogotá y la Provincia de Venezuela, a fin de que formando juntos un solo cuerpo social gozásemos ahora de mayor seguridad y respeto y en lo venidero de gloria y permanente felicidad», (p. 448). Y aunque no explicitó la forma jurídico-estatal y política de la propuesta reasumió la concepción inicial de la confederación, al manifestar por analogía que la forma a adoptarse debía ser similar a la de Suiza, llamando al Estado a integrarse por los «Departamentos de Caracas, Santa Fe y Quito, [...], la Suiza de Sur América», (p. 368), en clara alusión a la Confederación Suiza.

En el Continente Colombiano debían haber, según esta variante, cuatro grandes divisiones territoriales que formarían unas especies de Estados Supra-Nacionales Regionales —tesis también retomada por Bolívar en la *Carta de Jamaica*—, ellos serían:

1. México y Guatemala (Centroamérica).
2. Santa Fe (Colombia), Caracas, (Venezuela) y Quito (Ecuador).
3. Perú y Chile.
4. Buenos Aires y Tucumán (Argentina, Uruguay y Paraguay).

Las razones de modificación de su proyecto *de Estado General Hispanoamericano* se debían a la compleja situación en la lucha por la independencia, dado que la extensión geográfica de la América Española era inmensa. Además, en aquellas circunstancias, donde cada subregión tenía sus particularidades geo-socio-culturales, de recursos naturales, étnicas e históricas, la concentración en *Estados de Nación-de-Naciones Regionales* era, a todas luces, más viable para la administración político-jurídica y económica. Por eso afirmó: «me parece [esta propuesta] la más correcta, es evidente que cada uno de esos Departamentos, o Divisiones, en razón de su territorio, población y recursos es susceptible de tener un Gobierno independiente separado», (p. 368). No obstante, destacó aspectos culturales comunes a todos ellos, en expresión de unidad de la diversidad, al subrayar que la unidad se fundaba en «un Código uniforme y general de buenas leyes—un solo y mismo idioma—religión—forma de administración», (sic), (p. 368). Se trataba de la identidad en la diferencia o unidad en la diversidad.

En honor a la verdad histórico-teórica, esta propuesta corresponde a una *identidad proyecto* (Castells, 1999, vol. II, p. 30; vol. III, pp. 343-367), de integración, como la ha caracterizado actualmente Manuel Castells, la cual fue concebida por Francisco de Miranda y desarrollada en la Segunda Etapa de la Ilustración Hispano Portuguesa Americana, y hasta la actualidad. Así mismo, esta teoría se puso en práctica, con modificaciones, en proyectos de Estados Supra-Nacionales en las



Confederaciones de la Gran Colombia (1819-1830), la Confederación Centroamericana (1824-1842) y la Confederación Peruano-Boliviana (1836-1839). Proyectos que serán reasumidos durante los siglos XIX y XX latinoamericanos; conservando, en buena parte, vigencia integracionista en el presente sin negar su carácter pendular como ha referido Eduardo Devés.

4. Origen de la sudamericanidad como manifestación de identidad integracionista

A fines del siglo XVIII, como parte del *Programa de emancipación cultural anticolonial*, (Rojas, 2011c, pp. 97-113), + surgieron varios conceptos que sin posible dubitación comenzaron a conformar una episteme en torno una nueva identidad cultural en ruptura de continuidad y continuidad en la apertura respecto de las metrópolis de España y Portugal, principalmente. Todos condicionados históricamente, fruto de la crisis colonial. Esta emergente episteme tiene en su centro —además de las categorías *Continente Colombiano*, *Hispanoamérica*, *Nuestra América* y *Nuestras Américas*, ya explicadas,— también el origen de *América del Sur* o *Suramérica* como proyecto de *identidad integracionista*, no investigada de modo sistemático hasta ahora, y solo recientemente por Carmen Bohórquez (2009, pp. IX-XLII, y Miguel Rojas Gómez (2016, pp. 311-330), (2019, pp. 361-384), la cual implica una reconstrucción de la cultura en su acepción amplia y un proyecto de integración de carácter supranacional sin anulación de los Estados nacionales que nacieran de dicho proceso. Y este mérito corresponde, igualmente, al pensamiento auténtico y creador de Francisco de Miranda.

A este respecto, el pensamiento auténtico creador de Miranda, destaca Pablo Guadarrama González:

La cuestión de la posible primogenitura de la cultura integracionista en el caso de Latinoamérica se encuentra indisolublemente ligada a igual condición de la identidad y, a la vez, a algo de mayor envergadura: la independencia de los pueblos colonizados por las metrópolis hispanolusitanas. (2020, p. 21)

A lo que añadió: «la autenticidad de la precursora labor de Miranda en la gestación de la cultura independentista e integracionista no



debe quedar en entredicho por el hecho de que se les atribuya también tal condición a otras personalidades”, (p. 23), en referencia de la importancia de otros como Juan Pablo Viscardo, cuyo escrito: *Carta a los españoles americanos*, de 1792, fue divulgada por el propio Miranda en 1806. Mas, sin negar la trascendencia histórico-continental de Viscardo, la concepción de Miranda es más puntual, sistemática y profunda en cuanto a independencia-unidad-integración supranacional sudamericana, por eso, justamente se le denomina el *Precursor*, y conjugó teoría y praxis en aras de la independencia integracionista continental, llegando a morir prisionero en España por su práctica libertadora.

Sobre la terminología referida a América, de acuerdo a la extensión lógica de los conceptos, hay que tener en cuenta los de mayor y menor generalización, los que incluyen a otros y sus respectivas diferencias dentro de la unidad de la multiplicidad o identidad en la diferencia. Desde la historicidad valorativa se destaca a nivel general el término *Continente americano* como unidad de la diversidad. Al pensar en el logro de la emancipación y la creación de una nación confederada Miranda concretó en el *Acta de París* de 1797: «que el Mississippi sea la mejor frontera que pueda establecerse entre las dos grandes naciones que ocupan el continente americano», (Miranda, 1982, p. 197). Una ya existía de facto, los Estados Unidos de Norteamérica, y la otra proyectada era la Gran Nación Suramericana, aquella que geográfica, social y culturalmente podría existir al sur de los Estados Unidos, conformado entonces solo por las Trece ex colonias inglesas de Norteamérica. Por lo que el río Mississippi, llamado el rey de las aguas, serviría de deslinde geo-socio-político, extendiéndose al sur de éste los otrora territorios de la América española y la América portuguesa.

Desde la fecha temprana de 1791 el caraqueño universal ya planteó el sustantivo conceptual *América del Sur* o *Suramérica*. Habló de manera diáfana de «América del Sur», de su «*Plan de Gobierno* y forma de legislación» representativa. Así mismo especifico el nombre «Sur América, de acuerdo con los principios de *libertad e independencia*» (p. 111) propugnados. Y recordó en 1808: «La emancipación de Sur América ha sido un asunto que fui el primero en proponer, [...], allá por el año 1790», (p. 365). Con sistematicidad abordó lo que llamó «el tema Suramérica», (p. 311), centro de geopolítica universal a raíz de la ocupación napoleónica a España y Portugal, así como de los



intereses de Francia,⁹ Inglaterra¹⁰ y los Estados Unidos¹¹ sobre esta región. Y manifestó: «crítico momento por el que atraviesa la América del Sur —un estado de cosas que puede acabar bien o mal— nos ha inducido un vez más a orientar nuestra pluma hacia ese interesante tópico», (p. 400). Y ratificó que la única solución era la independencia, la libertad y la creación de los nuevos Estados soberanos. En 1797 había expresado que «la América Española necesita un gobierno propio e independiente de la España y de toda otra potencia del mundo», (p. 188). Tesis concebida no solo para una Hispanoamérica libre, sino para toda Sudamérica; no es casual recordar que acuñase en plural *Nuestras Américas*.

Si bien en consecuencia del nombre genérico América examinó la importancia del término *continente americano* en su dimensión geográfico-política. A su vez puntualizó en identidad en la diferencia o unidad de la diversidad la existencia de la América del Norte y la América del Sur, pero aquí el concepto continente tenía una semántica más específica, no se refería solo a lo geográfico sino sobre

9. «Pésima impresión en Suramérica contra Inglaterra por la frustrada conquista a la Argentina», (*A Lord Vincent Castlereagh*), 1807, (Miranda, 1982, p. 364).

10. Miranda a fines del siglo XVIII y principios del XIX había recabado la ayuda de Inglaterra y Estados Unidos para la independencia sudamericana, pero se quejó en 1805 de la falta de apoyo de los ingleses a su proyecto de emancipación, y en crítica a William Pitt señaló: «después de tantos años de paciencia [...] dentro de un año solamente, había experimentado cuatro quebrantamientos de promesas dadas por los ministros de S. Magd.» [sic]. «Pitt ha estado jugando con mi persona. Cuatro quebrantamientos de promesas en un año», (*Notas de Diario*), 1805. (Miranda, 1982, p. 326).

Igualmente atribuyó una de las causas del fracaso de su primera expedición libertaria a la falta de apoyo británico al decir: «si Gran Bretaña nos hubiera dado apoyo decidido de cualquier clase, no solo esas Provincias [españolas], sino el resto del Continente de Sur América, ya estarían totalmente emancipados». Francisco de Miranda. «Exhaustivo y documentado alegato por la emancipación de Colombia. Proceso histórico de la iniciativa», (*A Castlereagh*), 1808.

Por otra parte, criticó el intento inglés de apoderarse de Argentina en 1806 y 1807 al denunciar: «Los últimos acuerdos de Buenos Aires no han producido ni buena ni favorable impresión por parte del pueblo de Sur América hacia la nación británica. Siempre he pensado que el proyecto de conquista era impopular en la región e irrealizable en cualquier extensión considerable, causante de muchos daños y confusión al interior de Sur América». «Pésima impresión en Suramérica contra Inglaterra por la frustrada conquista a la Argentina», (*A Lord Vincent Castlereagh*), 1807. (Miranda, 1982, pp. 363, 364, 367).

11. Si bien Miranda recabó ayuda del gobierno de Estados Unidos para la independencia de las colonias españolas americanas, denunció de modo cáustico el pragmatismo de la joven nación al no apoyar su plan y expedición de independencia de 1806, y al contrario comunicárselo al gobierno de España. Expresó tácito: «El fracaso de esta tentativa se debió no sólo a la mala fe de los agentes del Gobierno de los Estados Unidos, quienes revelaron el secreto a nuestros enemigos, sino también a la infame y traidora conducta de los oficiales norteamericanos a los que se había confiado el mando de los buques que componían la expedición». «Las transacciones en especias y dinero también entre México, la Habana, Cartagena, etc., las realizan principalmente comerciantes norteamericanos, cuyas inmensas ganancias los han convertido de amigos en enemigos de nuestra Independencia. Presumo que no podrán ser rescatados para nuestra amistad e intereses sino cuando se vean privados de ese inmenso comercio, del que ahora gozan casi exclusivamente». (Miranda, 1982, pp. 366 y 370).



todo a lo *geo-socio-cultural* inclusivo. Nomenclatura identitaria que le permitió rubricar la categoría «continente de América del Sur», (p. 364) que contenía no solo a Hispanoamérica sino igualmente a Brasil. La claridad y comprensión de Suramérica como un todo abierto con sus respectivas partes le permitió señalar la existencia de las «colonias hispanas en Sur América», (p. 377), es decir, aquellas que existían al sur de río Mississippi, que incluía islas de las Antillas o el Caribe como Cuba. Y la otra parte era Brasil como lo patentizó Archibald Campbell o el propio Miranda. Campbell escribió:

No puedo decir cuándo exactamente se decidió la expedición a Brazil [sic], pero tengo razones para suponer que originalmente formó parte del gran plan de Miranda, y que todo paso que se dio en la América española para preparar al pueblo para la revolución, fue acompañado de una tentativa similar en el territorio portugués. (Campbell, 1982, 345)

A lo cual añadió: «él ha mencionado particularmente los nombres de Pernambuco, Porto Seguro, Río de Janeiro, Paraíba y São Paulo como destacados en la confederación», (p. 347). Todo evidencia que en el año 1806, fecha en que llevó a cabo su primera expedición independentista, concibió junto a la emancipación de Hispanoamérica la de la América Portuguesa. Según aparece en sus documentos, incluyó en el proyecto de confederación a Brasil.¹² Hay proclamas suyas dirigidas a los brasileños para que se incorporaran a la lucha por la independencia sudamericana o suramericana y lograr una unidad de pueblos y gobiernos. En éstas expresó:

valientes ciudadanos de Brasil —¡Levantaos! Escuchad la voz de la Libertad y lanzad las innobles cadenas por las que habéis sido cruelmente oprimidos por tan largo tiempo. [...] *Levántémonos todos a una y unámonos como hermanos*. [...] corred a las banderas de la *Libertad*, uníos de manos y de corazones en la gloriosa causa, y vuestros nombres serán legados a la posteridad como los más virtuosos patriotas y libertadores de vuestro País, [la cursiva es nuestra]. [...] Que nuestra consigna sea, Libertad o Muerte. (Miranda, 1982, pp. 351, 352, 353)

12. Luis Vitale afirma: «Un aspecto relevante del plan unitario de Miranda fue su preocupación por integrar a Brasil. En tal sentido, puede afirmarse que Miranda fue el primero en considerar a Brasil como parte integrante del plan de unidad latinoamericana, a pesar de la diferencia idiomática», (Vitale, [2001], p. 7).



divisa que antecedió el grito de independencia de Ypiranga del 7 de septiembre de 1822, cuando Brasil se separó de Portugal.

Con toda certeza, en su creación epistémica el término «Continente *Colombiano*» en su más amplia acepción es sinónimo de *América del Sur*, *Suramérica* o *Nuestras Américas*. Un investigador como José Luis Salcedo-Bastardo puntualizó que «“Colombia” servirá para identificar a la porción continental mayor: [...], desde el Mississippi —confines de Wisconsin, Illinois, Tennessee...— con Luisiana, Texas, California, Florida, México, hasta el Cabo de Hornos, englobando a Hispanoamérica, Brasil y el Caribe», (Salcedo-Bastardo, 1982, p. XVI). Geografía socio-cultural del Sur reducida en el siglo XIX por la compra o anexión de territorios suramericanos incorporados a la Unión Americana del Norte, lo que permitió crecer a Estados Unidos el doble de su territorio inicial.

Se ha significado que:

Bolívar y Bello son, en el orden de la americanidad genuina, la más acaba obra de Miranda; juntos conforman la trilogía cúspide. Sucre y Rodríguez comparten, al respecto, pareja jerárquica en lo atinente a la cuestión desde Venezuela. José de San Martín y Bernardo O’Giggins, tan seguros y consistentes en sus convicciones latinoamericanistas, recibieron igualmente, enriquecieron y proyectaron a su vez el mensaje que, hace dos siglos, germinaba en el corazón y la mente de un caraqueño-canario de vanguardia bien plantado ante la historia». (p. XXIV)

A lo que habría que añadir que en la construcción terminológica epistémica —por la vigencia de sus conceptos de *identidad integracionista*, (Rojas, 2011a, 151-203)—, las categorías *Nuestra Américas* y *Suramérica* atraviesan más de dos siglos de existencia con proyección de instituciones como la Unión Suramericana de Naciones, UNASUR, y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, CELAC, hoy en *crisis utópica*, (Rojas, 2019, pp. 384-411). Falta mucha concreción para hacer realidad una Sudamérica verdaderamente integrada en su identidad en la diferencia.

No resulta obvio aclarar que el concepto de América del Sur de Miranda, en la extensión de su predicado lógico-cultural de proyecto integracionista, tiene similar dimensión que el concepto América Latina, creado por Francisco Bilbao y José María Torres Caicedo en 1856. De aquí que la investigadora Carmen Bohórquez plantee la tesis de que Miranda es el *precursor de las independencias de América Latina* igualmente acotó:



Desde las primeras formulaciones de su proyecto emancipador, Miranda ya concibe la creación de un solo Estado sudamericano independiente [...]. Con toda certeza, no creemos, que pueda encontrarse, antes de Miranda, la explicación de sus tesis de unidad cultural y política de la América meridional, y menos aún, el esfuerzo consciente de señalar las bases de su unidad. (Bohórquez, 2003, p. 317)

Hay que precisar que esa unidad estaba argumentada como unidad en la diversidad, dan cuenta de ésta no solo el concepto *Nuestras Américas*, sino también la concepción del proyecto de integración a través de *Estados supranacionales subregionales* como planteó en 1808, ya argumentados. La comprensión de la integración implicaba para él *integración social*,¹³ en la diferencia, en aras de ella manifestó:

Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos, y morenos libres crean firmemente, que somos todos conciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la virtud en cuya posición obtendrán en adelante infaliblemente, las recompensas militares y civiles, por su mérito solamente. (Miranda, 1982, p. 356)

Y en previsión de la independencia y la conquista de la libertad expresó: «el tributo personal cargado sobre los indios y gentes de color siendo odioso, injusto y opresivo será abolido de hecho. Los indios y las gentes libres de color gozarán desde este instante todos los derechos y privilegios correspondientes a los demás ciudadanos». (p. 271). Además, concibió el reparto de tierras para aquellos que no tenían. Su mancuada histórica es no haberse pronunciado puntualmente por la abolición de la esclavitud de los africanos y sus descendientes sometidos. Pero tal limitación histórica no mengua sus aportes a la identidad integracionista supranacional, social y cultural.

Referencias

Antepara, J. M. (2009). *Miranda y la emancipación suramericana*, primera reimpresión, prólogo de Carmen L. Bohórquez, traducción y notas de Amelia Hernández y Andrés Cardinale. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

13. «Aun cuando su optimismo pueda hoy parecernos ingenuo, habrá que reconocerle, en todo caso, su esfuerzo por cambiar si no todas las estructuras sociales, sí al menos las mentalidades. Los textos dirigidos a sus compatriotas proponen nuevos principios de organización, cuyo rasgo más importante es tal vez el reconocimiento de la sociedad americana como una sociedad multirracial». (Bohórquez, 2003, pp. 315-316).



- Bello, A. (1982). *Andrés Bello. Homenaje de la U.C.V. en el bicentenario de su natalicio (1871-1881)*. Caracas: Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela.
- Bohórquez, C. L. (2003). *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*, [tercera edición]. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bohórquez, C. L. (2009). Miranda y la emancipación suramericana, prólogo, pp. IX-XXXIX. En J. M. Antepara. *Miranda y la emancipación suramericana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Campbell, Archibald. (1982). De la revolución para la América Portuguesa. (Expediente para Lisboa), pp. (344-348). En F. de Miranda. *América espera*, selección, J. L. Salcedo-Bastardo. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vol. II. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vol. III. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Chiaromonte, J. C. (1979). Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XVIII: la crítica ilustrada de la realidad, (prólogo), pp. IX-XXXIX. En J. C. Chiaromonte, (comp.). *Pensamiento de la Ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Domínguez Camargo, H. (1986). *Obras*, prólogo de Giovanni Meo Zilio, cronología y bibliografía de Horacio Jorge Becco. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Guadarrama González, P. (2020, [enero-junio]) ¿Originalidad o autenticidad de Francisco de Miranda en la gestación de la cultura integracionista latinoamericana? *Wirapuru. Revista latinoamericana de estudios de las ideas*, 1(1), 20-36.
- Haya de la Torre, V. R. (1993): El lenguaje político de Indoamérica, pp. 479-490. En L. Zea, (comp.). *Fuentes de la cultura latinoamericana*, t. II, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández González, M. (2006). *Francisco de Miranda y su ruptura con España*. Caracas/Tenerife: Academia Nacional de la Historia de Venezuela /Ediciones Idea.
- Herrarte, A. (1955). *La unión de Centroamérica. Tragedia y esperanza*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Ferrando Badía, J. (1998). *El Estado unitario, el federal y el Estado autonómico*. Madrid: Tecnos.



- León de Labarca, A. I. (1979). *Miranda, Bolívar y la integración latinoamericana*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Lezama Lima, José. (1988). *Confluencias. Selección de ensayos, selección y prólogo de Abel E. Prieto*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Martí, J. (1975). *Nuestra América. Obras completas*, t. 6. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Meo Zilio, G. (1986). Perfil del poeta y de su obra, prólogo, pp. IX-XCVII. En H. Domínguez Camargo. *Obras*, prólogo de Giovanni Meo Zilio, cronología y bibliografía de Horacio Jorge Becco. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Mier, S. T. de. (1978). *Ideario político*, prólogo, notas y cronología de Edmund O’Gorman. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Miranda, F. de. (1929). *Archivo del General Miranda*, t. V, fo. 1, edición y prólogo de Vicente Dávila. Caracas: Editorial Sub-América.
- Miranda, F. de. (1982). *América espera*, selección, prólogo y títulos de J. L. Salcedo-Bastardo, traducciones de Gustavo Días Solís, Michel R. Monner y Gilberto Merchán. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Ocampo López, (1991). *La integración de América Latina*, segunda edición. Bogotá: Editorial El Búho.
- Pereda, Jeylú. (2016). Francisco de Miranda es un personaje muy incómodo para las élites. *Memorias de Venezuela*. Recuperado de <https://memoriasdevenezuela.wordpress.com/2016/08/19/francisco-de-miranda-es-un-personaje-muy-incomodo-para-las-elites/>.
- Picón Salas, M. (1975). *De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quatrimére de Quincy, [A. C.]. (1982). Miranda ya no es el hombre de un solo país, se ha convertido en una especie de propiedad común, pp. 160-165. En F. de Miranda. *América espera*, selección, prólogo y títulos de J. L. Salcedo-Bastardo, traducciones de Gustavo Días Solís, Michel R. Monner y Gilberto Merchán. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Salcedo-Bastardo, J. L. (1982). Prólogo, pp. IX-XXXI. En F. de Miranda. *América espera*, selección, prólogo y títulos de J. L. Salcedo-Bastardo, traducciones de Gustavo Días Solís, Michel R. Monner y Gilberto Merchán. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Roubik, C. & Schmitd, M. (1994). *Los orígenes de la integración latinoamericana*. México D. F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia.



- Ramírez Angarita, C. (2016). La identidad colombiana en el pensamiento de Francisco de Miranda: un ejemplo inmediato, pp. 23-54. En *Miranda: doscientos años: 1816-2016*. Bogotá: Proyecto Editorial Medio Pan y Un Libro del Colegio Enrique Olaya Herrera, IED.
- Rojas Gómez, M. (2011a). Aportes a la identidad integracionista latinoamericana, (pp. 151-303). En [O. Quintana Truffa], (ed.). *50 Años del proceso de Integración Latinoamericana 1960-2010: ensayos sobre integración*. Montevideo: Ediciones de la Secretaría General de ALADI.
- Rojas Gómez, M. (2011b). *Iberoamérica y América Latina: identidades y proyectos de integración*. Holguín: Ediciones La Luz/Casa de Iberoamérica/AECID/Embajada de España en Cuba.
- Rojas Gómez, M. (2011c). *Identidad cultural e integración: desde la Ilustración hasta el Romanticismo latinoamericanos*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.
- Rojas Gómez, M. (2015). *El término Hispanoamérica. Génesis y desarrollo en los procesos de las independencias*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Rojas Gómez, M. (2019). La utopía de crear un Estado sudamericano supranacional, pp. 361-411. En L. Picarella & C. Scocozza, (eds.). *Del pueblo soberano al soberano de pueblo. Evolución del concepto de soberanía en la contemporaneidad*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial/Taurus/Università degli Studi di Salerno/Universidad Católica de Colombia.
- Rojas Gómez, M. (2018, enero-junio). La sudamericanidad: metarrelato de unidad de la mismidad o identidad en la diferencia, pp. 130-163. *Cultura Latinoamericana. Revista de Estudios Interculturales*. 27(1), 130-163.
- Rojas Mix, M. (1997). *Los cien nombres de América: eso que descubrió Colón*, primera reimpresión. San José: Universidad de Costa Rica.
- Trujillo Muñoz, A. (2001). *Descentralización, regionalización y autonomía local*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Uslar Pietri, A. & Grases, P. (1979). *Los libros de Miranda*. Caracas: La Casa de Bello.
- Vidal Perdomo, J. (1998). *El federalismo*. Bogotá: Ediciones Rosaristas.
- Villasmil, J.J & Berbesí, L. (2009). *La unidad americana en el discurso mirandino*, pp. En *Ensayos Históricas*, 21(21). Recuperado de http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131500492009000100002&lng=es&nrm=i.



- Vitale, L. [2001]. La larga marcha por la unidad y la identidad latinoamericana: de Bolívar al Che Guevara. *Archivo Chile*. Recuperado de <https://cronicon.net/wp/wp-content/uploads/2020/07/La-larga-marcha-por-la-unidad-y-la-identidad-latinoamericana.pdf>.
- Zeuske, M. & Otálvaro, A. (2017, enero-junio). La construcción de Colombeia: Francisco de Miranda y su paso por el Sacro Imperio Romano Germánico, 1785-1789. *Achsc*, 44 (1), 177-198. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v44n1/v44n1a09.pdf>.